



BOLETÍN INFORMATIVO No. 3 DE 2021

¿Qué ha pasado en Unillanos?

En la tercera edición del año 2021, desde la Secretaría Técnica de Acreditación les contamos sobre los procesos en el Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

PROCESO DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

Según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, a través del Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 015224 de 2020, las Condiciones Institucionales “son las

Talento y conocimiento
para el **desarrollo regional**



características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), de los programas que oferta, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior, en el marco de transparencia y la gobernabilidad”. Por lo anterior, toda institución de educación superior debe cumplir con la radicación de los documentos y anexos requeridos por el proceso mencionado en aras de garantizar el aval del Ministerio de Educación Nacional para continuar la oferta de programas académicos.

Dando cumplimiento a las primeras 3 etapas del proceso de Condiciones Institucionales de Calidad descritas en el boletín anterior, para la etapa 1 y pasadas tres semanas desde su apertura, se realizó un primer corte (11 de mayo) a la información suministrada por los líderes vinculados a las 6 condiciones de calidad. Dicha información fue validada por el equipo delegado de la Secretaría Técnica de Acreditación y el Asesor Externo del proceso, y posteriormente se concertaron mesas de trabajo, individualizando cada condición para resolver las dudas presentadas por los actores del proceso.

En un segundo momento, al finalizar el mes de mayo e inicio de junio, se realizaron jornadas de trabajo en las que se logró culminar el ejercicio para algunas condiciones. Fue así como cumplimiento de las Etapas 2 y 3, las condiciones **3**. Cultura de la Autoevaluación, **4**. Programa de Egresados y **5**. Modelo de Bienestar, fueron las primeras en ser consolidadas y estar acordes para la radicación en plataforma Nuevo SACES para la Sede Villavicencio, y se continuó con el trabajo de completitud para la Sede Granada. Teniendo en cuenta la extensión de las condiciones restantes y la necesidad de formular

planes a siete años requeridos en algunas de las mencionadas, las condiciones **1.** Mecanismos de Selección y Evaluación de Estudiantes y Profesores, **2.** Estructura Administrativa y Académica, y la condición **6.** Recursos Suficientes para Garantizar el Cumplimiento de las Metas, para el período de este boletín no lograron ser culminadas, quedando pendiente su finalización para el mes de Julio.

Por otra parte, se formuló, con el acompañamiento de la Oficina del Sistema Integrado de Gestión, el Procedimiento Autoevaluación de Condiciones Institucionales, con el fin de establecer la ruta que determina las actividades a desarrollar en el proceso de preradicado de las condiciones institucionales, el cual fue presentado en el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, y en primera instancia fue devuelto para realización de ajustes y su posterior presentación en el Comité del mes de julio.

VISITAS DE PARES A PROGRAMAS ACADÉMICOS

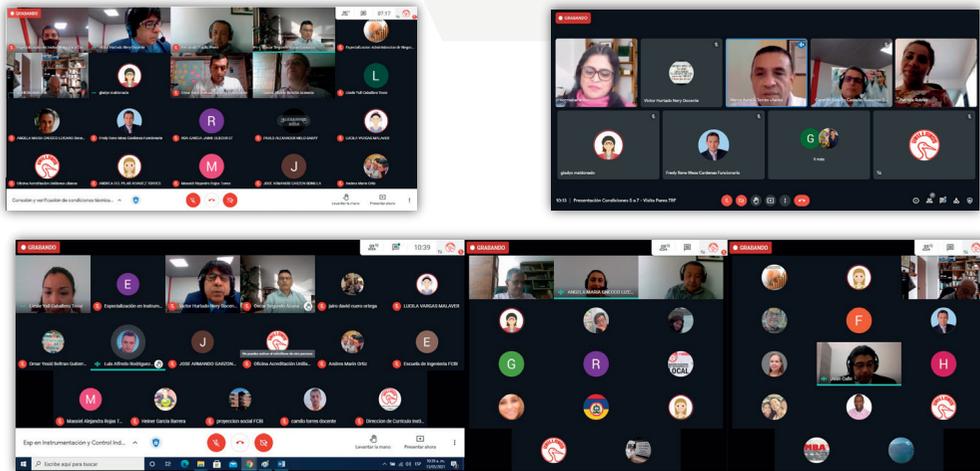
En desarrollo del proceso de **Renovación de Registro Calificado**, que conlleva realizar dos procesos de autoevaluación durante los 7 años de vigencia del Programa, elaborar el Documento de Condiciones de Calidad, incluido el Plan de Mejoramiento y demás anexos, y realizar la respectiva radicación en la plataforma del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, los siguientes programas académicos atendieron visita de Pares Académicos, durante mayo y junio de 2021:

FECHA	PROGRAMA ACADÉMICO	PARES ACADÉMICOS
Mayo 13 y 14	Maestría en Estudios de Desarrollo Local	Hernando Trujillo Pérez Jaime Alberto Rendón Acevedo
	Especialización en Instrumentación y Control Industrial	Liesle Yail Caballero Tovar Oscar Segundo Acuña Camacho
	Especialización en Administración de Negocios	Juan José Hernández Márquez Juan Santiago Calle Piedrahíta
Junio 24 y 25	Tecnología en Regencia de Farmacia	Norma Constanza Bahamón Loaiza Patricia Inés Robles Rincón

HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Secretaría Técnica de Acreditación Boletín No. 3 Mayo - Junio de 2021



Pantallazos visita de pares para registro calificado en los meses de mayo y junio

Durante el mes de junio, estos tres programas radicaron la respuesta al informe de Pares Académicos, y a la fecha se encuentran en la plataforma SACES CONACES, en el siguiente estado:

PROGRAMA ACADÉMICO	ESTADO EN PLATAFORMA SACES CONACES
Maestría en Estudios de Desarrollo Local	En proyección y generación de resolución
Especialización en Instrumentación y Control Industrial	En evaluación Sala
Especialización en Administración de Negocios	
Tecnología en Regencia de Farmacia	En espera del informe de pares

A la fecha, se está a la espera de que los anteriores procesos surtan el trámite interno en el MEN y sea expedida la correspondiente resolución con la decisión de fondo respecto a la renovación de registro calificado de los programas académicos, y para el caso de Tecnología en Regencia de Farmacia, está a la espera de la emisión de dicho informe.

Asimismo, en desarrollo del proceso de **Renovación de la Acreditación de Alta Calidad**, los programas de Enfermería y Mercadeo atendieron visita de Pares Académicos, las cuales se realizaron de manera virtual con apoyo de las TICS.

Talento y conocimiento
para el **desarrollo regional**



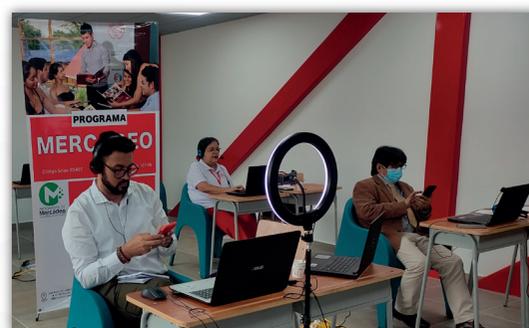
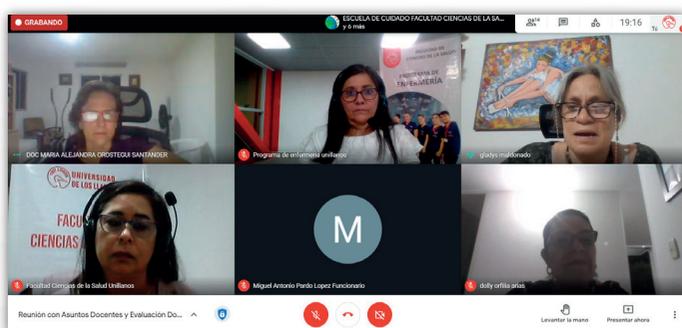
HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Secretaría Técnica de Acreditación **Boletín No. 3** Mayo - Junio de 2021

FECHA	PROGRAMA ACADÉMICO	PARES ACADÉMICOS
Junio 3, 4 y 5	Enfermería	María Alejandra Oróstegui Santander Dolly Orfilia Arias Torres
Junio 8, 9 y 10	Mercadeo	Sandra Bedoya Manrique Nathalie Peña García

Los Programas y la Institución están a la espera de recibir los correspondientes informes de Pares CNA, y proceder a la elaboración y radicación de la respectiva respuesta, para esperar la resolución del MEN frente a la solicitud de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de los Programas.



Pantallazos visita de pares para acreditación de alta calidad en los meses de mayo y junio

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL RENUEVA EL REGISTRO CALIFICADO AL PROGRAMA DE ECONOMÍA

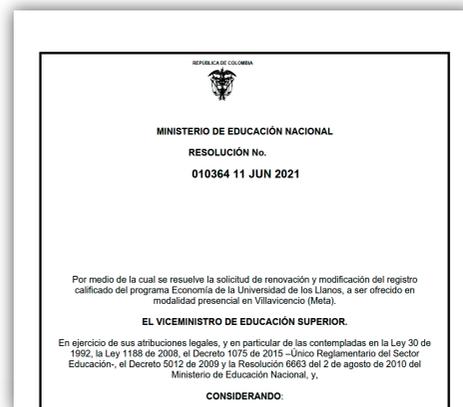
Tras realizar la visita de Pares Académicos al Programa de Economía, que tuvo lugar durante los días 22 y 23 de abril de 2021 y dar respuesta al respectivo informe, mediante Resolución No. 010364 de fecha 11 de junio de 2021, el MEN renovó el Registro Calificado del programa de Economía, adscrito a la Escuela de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Programa desarrolla y amplía permanentemente su quehacer académico, con un reconocido cuerpo docente, conformado por especialistas, magísteres y doctorados en

Talento y conocimiento
para el **desarrollo regional**



aspectos de las ciencias económicas, que permiten garantizar para los educandos, la Universidad y la sociedad en general, el fortalecimiento del potencial investigativo y de proyección social que contribuye a la identificación, comprensión, análisis y diseño de la solución de los problemas del contexto local, departamental, regional y nacional en lo referente a los procesos económicos y sociales, en cuanto tienen que ver con la reproducción y transformación de las condiciones materiales de la sociedad.



Felicitaciones al equipo de trabajo que desarrolló el proceso y elaboró el Documento de Condiciones de Calidad, integrado por los profesores Ernesto Leonel Chávez Hernández, Luz Yarime Peña Ulloa, Antonio José Castro Riveros, Jairo Enrique Torres Maldonado y Juan Manuel Ochoa Amaya, quienes contaron con asesoría y acompañamiento permanente de la profesional de apoyo de la Secretaría Técnica de Acreditación, Natalia del Pilar León Roldán.

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE UNILLANOS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

En el marco del Aseguramiento de la Calidad Académica, la Universidad de los Llanos viene apostando por la Acreditación de Alta Calidad de sus programas académicos, por lo cual además de contar con diez (10) programas acreditados, contemplado en el Plan de Acreditación Institucional, se tiene la proyección de los programas que se irán presentando escalonadamente al proceso de Acreditación de Alta Calidad, dependiendo del proceso de fortalecimiento y maduración que vienen surtiendo.

A la fecha, dos programas académicos radicaron en plataforma SACES – CNA el Informe

de Autoevaluación juntamente con el Plan de Mejoramiento y demás anexos, con fines de solicitar por primera vez la Acreditación de Alta Calidad; ellos son Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y Biología.

Maestría en Gestión Ambiental Sostenible

Radicó Condiciones Iniciales en 2019, y tras recibir aprobación de las mismas por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, en julio de 2020, radicó el Informe de Autoevaluación, incluido el correspondiente Plan de Mejoramiento y demás anexos requeridos, y se recibió la visita de pares los días 19, 20 y 21 noviembre del 2020. Los factores del Programa evaluados, fueron muy bien valorados en los Informes de Pares, cuya respuesta se radicó el 10 de junio de 2021.

Actualmente el Programa tiene 4 profesores de tiempo completo, 3 categorizados en Colciencias: un Senior y dos Asociados; además tiene profesores visitantes de reconocida trayectoria académica, entre ellos 5 doctores, 3 magísteres y un especialista que apoyan cursos, tutorías y proyectos de investigación; asimismo, el Programa funciona como soporte del doctorado en Ciencias Agrarias de la Universidad de los Llanos. Cuenta con el Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Sostenible **GIGAS** (clasificación B Colciencias) y con el Grupo de Investigación en Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros **GIREHPES** (clasificación C Colciencias), los cuales se constituyen en pilares de la visibilización del Programa, tanto por la producción escrita, científica y divulgativa, como también de la formación del talento humano en el posgrado. Los mismos se articulan con las líneas de investigación institucionales, la política de MinCiencias y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el período transcurrido entre el año 2014 y el año 2021, la comunidad académica del Programa constituida por los estudiantes, profesores y egresados ha generado 54 artículos en revistas indexadas, 12 libros y 15 capítulos de libros. Se tienen registros de

HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Secretaría Técnica de Acreditación **Boletín No. 3** Mayo - Junio de 2021



citaciones en Google Académico y Scopus. Asimismo, dentro de los libros con mayor descarga y citación se encuentran cinco con enfoque de género, los conflictos socioambientales, la gestión de cuencas y la visión de la Orinoquia colombiana: Finalmente se resalta la dedicación y el compromiso que caracteriza a los docentes con el Programa y el proceso y se invita a continuar en el mejoramiento permanente.

Biología

Radicó Condiciones Iniciales e Informe de Autoevaluación, incluido el correspondiente Plan de Mejoramiento y demás anexos requeridos, en abril de 2020. En plataforma SACES - CNA el Programa se encuentra en estado “En preselección de Pares”, a la espera de asignación de fechas y evaluadores externos para el desarrollo de la visita de pares.

De conformidad con los resultados del proceso de autoevaluación, los consolidados procesos de Investigación e Innovación y el buen desarrollo de la Organización, Administración y Gestión del Programa, son los factores que destacan con la más alta valoración, seguidos por el factor de Procesos Académicos de Calidad y el Personal Docente idóneo, que resalta por su dedicación y compromiso con el Programa.

Se invita a toda la comunidad académica a seguir fortaleciendo el proceso de Acreditación en Alta Calidad, el cual ratifica entre otras cosas, la búsqueda de excelencia académica y mejoramiento permanente de la oferta académica de la Universidad de Llanos.

¡El logro es de todos!



Talento y conocimiento
para el **desarrollo regional**



Condiciones Institucionales de Calidad

En las disposiciones transitorias del Decreto 1330 de 2019 se incluyó la vigencia temporal de las condiciones institucionales, en la cual se realiza una extensión de los registros calificados de los programas según la fecha de vencimiento de este, y se daba por surtida la fase de pre-radicación. En el caso de la Universidad de los Llanos, es necesario atender el cumplimiento de estas condiciones dado que el tiempo de extensión está próximo a vencer.

El Ministerio de Educación Nacional en forma rigurosa ha exigido atender las disposiciones del Decreto sobre las condiciones del programa a través de Resoluciones en las cuales se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa para la obtención, modificación y renovación de registro calificado, el establecimiento de parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones institucionales para obtención y renovación de registro calificado.

Las exigencias de las nuevas normativas, en épocas difíciles de pandemia pueden haber considerado tiempos limitados para el cumplimiento e incluso afectar la autonomía y la naturaleza de las universidades para atender o realizar las proyecciones en el establecimiento de planes y programas para el quehacer universitario, los cuales requieren ingentes recursos financieros, humanos y de infraestructura.

El equipo de acreditación institucional de la Secretaría Técnica de Acreditación asumió la responsabilidad de recopilar, analizar información de las dependencias y áreas de la Universidad para formular un cronograma de construcción de condiciones institucionales de calidad para las sedes de Villavicencio y Granada, durante el periodo de mayo y junio ha sido de sensibilización, acopio de información en esta magna tarea que debe garantizar en el futuro el funcionamiento de los programas de pregrado y

posgrado en las diferentes áreas del conocimiento que ofrece la Universidad de los Llanos.

En lo relacionado con registro calificado y acreditación de alta calidad, para la Secretaría Técnica de Acreditación es grato informar la visita de pares académicos para renovación de registro calificado de los programas de Maestría en Estudios de Desarrollo Local, las Especializaciones en Instrumentación y Control Industrial, y Administración de Negocios, así como el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. También, los programas de Enfermería y Mercadeo recibieron visita de pares académicos de evaluación externa con fines de renovación de acreditación de alta calidad. En respuesta al esfuerzo de los directores de estos programas y de los respectivos grupos de autoevaluación del programa – GAP, se espera sea la obtención de la renovación del registro calificado y la acreditación de alta calidad, para que la Orinoquia y el país se beneficien con nuevos jóvenes profesionales y del conocimiento adquirido en las aulas universitarias.

A nuestros lectores, estudiantes, profesores y comunidad universitaria, que se cuiden, que los que faltan por vacunación contra COVID, acudan a los lugares autorizados para tal fin, además de cuidar la salud pública, puede augurar el retorno a los campus...

Víctor Libardo Hurtado Nery
Secretario Técnico de Acreditación
Universidad de los Llanos

